MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA
Dpto. de Misiones – Rca. delParaguay
Cuna de Mangore
Telefax.: (595 081) 212235

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2.018

"Construcción de SS.HH, Polideportivo, Readecuación de Techo y Reparación de Aulas y Sanitario"

ID N° 351.998.-

CONTRATO

CONTRATO N°: 09/2.018

CONTRATO N°09/2.018

Entre la Municipalidad de San Juan Bautista Misiones, domiciliada en la calle Mons. Rojas Esq. Martín María Llano, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Juan Carlos Meza Medina,** de nacionalidad paraguaya, con **C.I. Nº. C.I. Nº. 1.831.732**, en su carácter de Intendente Municipal, el **Abog. Javier Paredes, C.I. Nº. 2.868.556, en su carácter de Secretario General**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CALIMA S.R.L, R.U.C. 80007930-2 domiciliada en la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada en este acto por Ing.**Livio Ramón Mir** , con Cédula de Identidad N° 939.807, según Poder Especial otorgado por CALIMA S.R.L, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

"Construcción de SS.HH, Polideportivo, Readecuación de Techo y Reparación de Aulas y Sanitario- PROCESO PLURIANUAL"

Licitación Pública Nacional N°:01/2.018.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Planilla de Cómputo Adjudicado.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

CALIMA S.R.L.
Sebastián Gaboto y Rep. Argentina

Abg. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Bta

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria rubro: 520-30-03 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 351.998.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N°: 01/2.018, convocado por Municipalidad de San juan Bautista Misiones. La adjudicación fue realizada por Resolución N°689/2.018, y refrendado por la Junta Municipal según Resolución N°183/2.018.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el acta de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.- 1

EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 250 (Doscientos cincuenta) DIAS CALENDARIOS CORRIDOS A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).-

Monto Total Adjudicado:117.176.200(Guaraníes:ciento diecisiete millones ciento setenta y seis mil doscientos**).-**

Se Adjunta la Planilla de Computo Métrico Adjudicado.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03).-

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 250 (Doscientos cincuenta) DIAS CALENDARIOS CORRIDOS A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

LOTE N° 3.-
Institución Beneficiada: Colegio Nacional 3ra División de Infantería.-
Obra: Construcción de SS.HH Tipo de 4,40 x 6,15.-

CONTRATO N°: 09/2.018

CALIMA S.R.L.
Sebastián Gaboto y Rep. Argentina

Abg. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Bta

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

CONDICIONES DE LA RECEPCIÓN.

Recepción definitiva:tendrá lugar en el plazo de: 20 (días), contados desde el acta de la recepción provisoria.

Recepción Provisoria: El contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de las ocho (15) días de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado).

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03).-

Porcentaje de anticipo: 7(siete) %.-
Documentos requeridos para la solicitud de anticipo:

- Póliza de Anticipo (***por el 100% de lo anticipado***).-
- Póliza de Fiel Cumplimiento Contractual (***10% por ciento del monto total***)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03).-

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido para el efecto.

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;

c) La Factura correspondiente.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

- 0.05% del monto total del contrato por cada día de atraso.
- El monto máximo de las multas es el 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03).-

"Construcción de SS.HH, Polideportivo, Readecuación de Techo y Reparación de Aulas y Sanitario"

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por

CALIMA S.R.L.
Sebastián Gaboto y Rep. Argentina

Ana Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Bta

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Juan bautista - Misiones, República del Paraguay, a los 14 días del mes de Diciembrede 2.018.

ABOG. JAVIER PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

DR. JUAN CARLOS MEZA
Intendente Municipal

ING. LIVIO RAMON MIR
Calima S.R.L

CALIMA S.R.L.
Sebastián Gaboto y Rep. Argentina

CONTRATO N°: 09/2.018

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1		
1.1		Cartel de obras	Unidad	1	1,500,000	1,500,000
1.2		Placa Conmemorativa	Unidad	1	2,635,000	2,635,000
1.3		Limpieza y preparacion del terreno	Metros cuadrados	27	6,100	164,700
1.4		Deposito y servicios provisorios	Unidad Medida Global	1	2,625,000	2,625,000
1.5		Replanteo	Metros cuadrados	27	7,875	212,625
1.6		Excavacion para cimiento y carga de PBC	Metros cúbicos	8	472,500	3,780,000
2	72131601-004	Estructura de Ho Ao - Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	2	2,887,500	5,775,000
3	72131601-005	Muros de nivelacion de 0,30 cm	Metros cuadrados	11	189,000	2,079,000
4	72102905-001	Relleno - aislacion	Unidad Medida Global	1		-
4.1		Relleno y apisonado de interiores con suelo apto	Metros cúbicos	7	118,650	830,550
4.2		Aislacion asfaltica de paredes	Metros cuadrados	5	42,000	210,000
5	72131601-005	Muros de elevacion	Unidad Medida Global	1		-
5.1		De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	51	115,500	5,890,500
5.2		De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	41	126,000	5,166,000
5.3		Envarillado bajo aberturas 2o8 por hilada (2hilada)	Metro lineal	11	26,250	288,750
6	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones presndas a maquina y tirantes de H° A° de 2x6 con liston de boca	Metros cuadrados	41	357,000	14,637,000
7	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1		-
7.1		De paredes interior y exterior a una capa	Metro lineal	143	57,750	8,258,250
7.2		Moldura lineal de balancines	Metro lineal	21	21,315	447,615
7.3		De revoque 1:3 (cemento - arena)	Metro lineal	21	18,900	396,900
8	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	Unidad Medida Global	1		-
8.1		Contrapiso de H° de cascotes ceramicos de 10cm	Metros cuadrados	22	53,550	1,178,100
8.2		Piso mosaico granito pulido base gris pulido de 30 x 30 cm	Metros cuadrados	23	215,250	4,950,750
8.3		Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10x30 cm	Metro lineal	3	84,000	252,000
9	72131601-010	Aberturas metalicas y madera	Unidad Medida Global	1		-
9.1		Puerta tablero de 0,90x2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	1	1,785,000	1,785,000
9.2		Puerta tablero de 0,80x2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad Medida Global	2	1,417,500	2,835,000

CALIMA S.R.L.
Sebastián Gaboto y Rep. Argentina

Abg. Lariel Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Bta

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

9.3		Puerta de boxes enchapdos en formica	Unidad	4	752,115	3,008,460
9.4		Ventanas balancines	Metros cuadrados	3	346,500	1,039,500
9.5		Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	10	110,250	1,102,500
10	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal antideslizante señalizada	Unidad	1	525,000	525,000
11	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad Medida Global	1		-
11.1		De paredes a la cal base para latex (2 manos lijado)	Metros cuadrados	55	16,800	924,000
11.2		De paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	55	39,900	2,194,500
11.3		De aberturas de madera con barniz sintetico	Metros cuadrados	18	31,500	567,000
11.4		De aberturas metalicas con pintura sintetica	Metros cuadrados	3	45,150	135,450
11.5		De ladrillos vistos con antimoho incoloro(limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	Metros cuadrados	41	26,250	1,076,250
11.6		De tejuelones con barniz y tiranteria de Ho y liston de boca con ltx.	Metros cuadrados	41	31,500	1,291,500
11.7		Canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	Metro lineal	18	28,350	510,300
12	72102702-002	Revestimiento de azulejos de 0,15 x 0,15cm	Metros cuadrados	88	99,750	8,778,000
13	72102602-004	Vidrios doble de 4mm con fijacion siliconada o masillada	Metros cuadrados	3	231,000	693,000
14	72102304-005	Desgue pluvial - canaleta y caño de bajda N° 26 desarrollo 40 cm	Metro lineal	18	75,600	1,360,800
15	72131601-001	Instalacion Electrica	Unidad Medida Global	1		-
15.1		Instalcion de tablero TS de 3 AG	Unidad	2	157,500	315,000
15.2		Alimentacion de los circuitos de luces	Unidad	10	126,000	1,260,000
15.3		Artefacto Fluorescente de 1x40w con colocacion	Unidad	10	115,500	1,155,000
15.4		Tablero TS de 3 AG con barra de fase neutro	Unidad	1	189,000	189,000
16	72102304-002	Instalacion Sanitaria	Unidad Medida Global	1		-
16.1		Instalacion de agua corriente caños de 3/4" (6llp)	Unidad	18	105,000	1,890,000
16.2		Instalacion de desague cloacal interior	Unidad	18	94,500	1,701,000
16.3		Inodoro nuevo con tapa y accesorios	Unidad	5	273,000	1,365,000
16.4		Cisterna alta nueva	Unidad	5	73,500	367,500
16.5		Lavatorio con pedestal	Unidad	1	325,500	325,500
16.6		Mingitorio con sifon	Unidad	3	315,000	945,000
16.7		L37 c/u L=2ml	Unidad	2	1,627,500	3,255,000
16.8		Portarrollo	Unidad	5	42,000	210,000
16.9		Conexiones de 30cm	Unidad	15	36,750	551,250
16.1		Jaboneras 7x15	Unidad	5	26,250	131,250
16.1		Espejos	Metros cuadrados	5	262,500	1,312,500
16.1		Griferia para lavatorio	Unidad	1	210,000	210,000
16.1		Griferia para mesada con bachas	Unidad	6	262,500	1,575,000

CALIMA S.R.L.
Sebastián Gaboto y Rep. Argentina

Abg. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Bta

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

16.1		Camara septica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañeria externa y registros según olano general	Unidad Medida Global	1	4,567,500	4,567,500
16.1		Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad	1	3,675,000	3,675,000
16.1		C.I. 40 x 40 con tapa	Unidad	2	304,500	609,000
16.1		C.I. 60 x 60 con tapa	Unidad	1	525,000	525,000
16.1		C.I. 100 x 60 con tapa	Unidad	1	892,500	892,500
16.1		Ventilación PVC Dia.75 mm	Unidad	1	105,000	105,000
16.2		Barras de asiento y seguridad	Unidad	1	316,500	316,500
17	72131601-013	Limpieza de obra	Metros cuadrados	27	23,100	623,700
					Precio Total	**117,176,200**

ABOG. JAVIER PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

DR. JUAN CARLOS MEZA
Intendente Municipal

ING. LIVIO RAMON MIR
Calima S.R.L

CALIMA S.R.L.
Sebastián Gaboto y Rep. Argentina